DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

ENTREGA DE INFORMES Y/O PRODUCTOS

CONTRATO Nº DNP-991-2024

Nombre del Contratista:	IPSOS NAPOLEON FRANCO & CIA S A S
Supervisor:	PATRICIA MILENA MORENO AGUDELO
Dependencia:	DSEPP
Fecha de Recibo del Supervisor	20/12/2024
Firma del Supervisor	

Informe Nº 3 de 6

Producto Nº 3 de 3

Observaciones

NOTA: Doy fe que este informe de actividades pertenece a mis actividades realizadas durante el contrato. y que no será necesario firmar por contribuir a la política de eficiencia administrativa.

Folios 3

Firmado digitalmente por:
Nombre: PATRICIA MILENA MORENO AGUDELO
Cargo: Supervisor
Organización: Departamento Nacional de Planeación - Bogotá
identificación: 52866995
20/12/2024 06:18:10 p. m.

INFORME DE CONTRATISTA -
(3)/6 CONTRATO No. DNP-991-2024

Contratista: IPSOS NAPOLEON FRANCO & CIA S A S CC:
Fecha de inicio de contrato: 12/07/2024
Fecha fin de contrato: 19/04/2025
Período del informe: 6/12/2024 al 6/12/2024

Objeto del contrato:

DSEPP -1563 Realizar una evaluación de operaciones y resultados del mecanismo de Obras por Impuestos.

ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Nombre Actividad	Descripcion
En términos del diseño metodológico: 01. Especificar el enfoque conceptual. 02. Establecer las variables de análisis, indicadores y unidades de observación. 03. Definir los instrumentos de recolección de información que serán utilizados para el levantamiento de la información. 04. Realizar el diseño muestral para la recolección de información cualitativa y cuantitativa (en caso de aplicar según propuesta metodológica). 05. Establecer las metodologías y los métodos de estimación y análisis de cada variable. 06. Realizar y presentar un plan de trabajo de campo, con su respectivo cronograma y actividades para aprobación del Comité Técnico	Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.

En términos del levantamiento de información en campo: 01. Realizar los pilotos de la aplicación de los instrumentos de recolección de la información. 02. Realizar los ajustes pertinentes que se deriven de las pruebas piloto. 03. Preparar la logística necesaria para realizar el levantamiento de la información. 04. Seleccionar, capacitar presencialmente y/o no presencialmente y contratar el personal operativo que se requiera para la ejecución del operativo de trabajo de campo. 05. Implementar el operativo de campo en las unidades de observación seleccionadas de acuerdo con las especificaciones de este Anexo Técnico y con el diseño muestral realizado en el diseño metodológico. 06. Al finalizar el trabajo de campo, deberá entregar el factor de expansión básico de las unidades de análisis en la base de datos consolidada sólo cuando la operación estadística asociada al levantamiento de información sea una encuesta probabilística (Cuándo Aplique). 07. El consultor deberá entregar un informe con los análisis de factor de expansión que verifique que la suma del factor de expansión reproduzca el tamaño del universo, analizar la distribución de los factores de expansión cuando la operación estadística asociada al levantamiento de información sea una encuesta probabilística (Cuándo Aplique). 08. Hacer seguimiento al operativo de recolección de información, asegurando el cumplimiento de los plazos de entrega.	Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.

En términos del análisis de la información: Estructurar y analizar la información obtenida de acuerdo con el diseño metodológico propuesto. Presentar la estructura del Producto 5. Informe de Resultados. Presentar los resultados de la evaluación de acuerdo con lo previsto en el Anexo Técnico. Presentar la evidencia que soporte las afirmaciones realizadas en los informes de la evaluación. Presentar claramente las limitaciones para la interpretación de la información. Integración de las diferentes fuentes de información y los componentes de la evaluación. Dar respuesta a las preguntas orientadoras establecidas en el numeral C del presente Anexo Técnico, con la respectiva evidencia que justifique cada respuesta	Se realizó el levantamiento de las encuestas e instrumentos cualitativos de acuerdo con los marcos establecidos en el contrato de consultoría DNP-991-2024
4. En términos de la presentación de resultados: 01. Presentar los productos de evaluación de acuerdo con la estructura mencionada en este Anexo Técnico (numeral G) y demás documentos indicados en este Anexo Técnico. 02. Presentar los productos de evaluación en el Formato para la Presentación de Informes que le sea suministrado por la Supervisión del contrato39. 03. Presentar la documentación de la evaluación siguiendo el Protocolo para la Entrega de Información Cuantitativa y Cualitativa. 04. Socializar los resultados de la evaluación, una vez aprobados por el Supervisor del contrato de consultoría, en los eventos previamente coordinados por el CTS.	Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.